

Acuerdo Para que el
Majordomo delposito compare
aigo a Treinta Reales sin
Armonio.

En Villa de Calatayud a 20 de seis dias del mes de
Febrero de mil y seis y ochenta años. Los señores del ayuntamiento
de esta villa e personas Diego f.º primo frañ
romb Alcaides Sindicos Jueses Garcia Alonso
Martin padre Martin martinez y Tomas f.º
Regidores. Conos Jofruia y Regim.º de la
Villa por el Rey n.º señor stando juntos
siguierun lo an de vis y de costumbre para tratar
y conferir las cosas del servicio de Dios n.º señor
y bien desta Republica en particular sobre el
abasto de gran. Como tamy importante a la con
servacion de la vida humana de Lerón
que por quanto para valleser, esta villa por
sus m.ºs. se anprouado todos los medios. Possibles
así para n.ºs. y en sus defaures. como por promesa
de n.ºs. buscando el trigo no solo en la comarca
pero aun en partes mas apartadas y donde
se pona tener mas esperanza de averlo y
todo lo qual asia sin fruto porque en toda
parte ya Gallado, la misma necesidad la qual
se cada dia va en aumento y apretando y los